



Memorando Nro. SD-DAI-2019-0076

Quito, D.M., 02 de diciembre de 2019

PARA: Srta. María Karina Reyes Pérez

Secretaria de Dirección - Servidor Público de Apoyo 3

ASUNTO: Convocatorias a conferencia final servidores en Cuenca y Guayaquil

Como es de su conocimiento, la Dirección de Auditoría Interna se encuentra efectuando el examen especial "a los procesos de contratación del personal bajo la modalidad de servicios ocasionales en Planta Central; y, a los pagos realizados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por responsabilidad patronal e intereses por mora patronal en el Ministerio del Deporte, actual Secretaría del Deporte, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2018".

El artículo 23 del Reglamento a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado establece:

"Convocatoria a la conferencia final.- Mediante notificación escrita, entregada en el domicilio, en el lugar de trabajo o por la prensa, se convocará a la conferencia final a los vinculados con el examen, con 48 horas de anticipación a la realización de la misma, indicando el lugar, fecha, día y hora en que se efectuará. - De la negativa a suscribir la convocatoria y de cualquier novedad, la persona encargada de la notificación sentará la correspondiente razón, advirtiendo que se la podrá hacer por la prensa; igual procedimiento se aplicará cuando se desconozca el domicilio o se deba convocar a herederos(...)".

Por lo expuesto, y con el fin de convocar personalmente a los ex servidores del Ministerio del Deporte que se encuentran inmersos en esta acción de control y que viven en las ciudades de Cuenca y Guayaquil, dispongo su traslado a estas ciudades los días 4 y 5 de diciembre de 2019, por lo que debe realizar los trámites pertinentes para su movilización en los días señalados, de conformidad con el siguiente itinerario:

Miércoles, 4 de diciembre Quito-Cuenca 06:00 Cuenca-Quito 14:00

Jueves, 5 de diciembre Quito – Guayaquil 06:00 Guayaquil – Quito 14:00

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Marco Vinicio Vinueza Fernandez AUDITOR GENERAL INTERNO